

Consumo de alcohol, principal causa para acudir a Proyecto Hombre

Representan el 23,4% de los usuarios, cifra similar a la media española

Preocupa el consumo de alcohol y estimulantes, principalmente cocaína, entre la población joven

EFE

Pamplona

El consumo de alcohol en grandes cantidades es el principal motivo por el que los navarros han acudido en los últimos años en busca de ayuda a la asociación Proyecto Hombre, siendo el consumo de cocaína la segunda causa.

Así se desprende de un informe sobre el perfil de las personas atendidas por Proyecto Hombre

entre 2013 y 2019 que fue presentado ayer por el presidente de la comisión de evaluación de la entidad, Jesús Mullor, a quien le acompañaron el presidente y la directora de la asociación, Alfonso Arana y Elena Presencio, y el subdirector de la Fundación La Caixa, Marc Simon.

En Navarra la mayor parte de personas que acudieron a Proyecto Hombre entre 2017 y 2019 lo hicieron por el consumo de alcohol en grandes cantidades, representando un 23,4% del total de usuarios, similar a la media de España.

El consumo de cocaína se sitúa en segundo lugar en Navarra con una tasa del 19,7%, muy inferior a la media nacional, que en estos últimos 3 años supera el 34,5% y es la droga más consumida

entre las personas que han iniciado un tratamiento en el conjunto del país.

Destaca también en la Comunidad foral el alto índice presente entre los usuarios de consumo de anfetaminas, un problema al que aludieron el 12,8% de los navarros frente al aproximadamente 2% registrado a nivel nacional.

A pesar de estas diferencias, Mullor quiso dejar claro que "no hay diferencias significativas" entre las comunidades autónomas, pues estos datos no responden al perfil del consumidor general, sino al de las personas que inician un tratamiento en la entidad, y las diferencias entre comunidades pueden responder a una diferente potenciación de programas en cada centro.

"Constante transformación"

Las adicciones, señaló Arana, son "un fenómeno en constante transformación" y mientras que en los primeros años de la entidad la heroína afectaba "de forma dramática" a "un gran número de jóvenes", en la actualidad su

principal preocupación son el consumo de estimulantes, principalmente la cocaína, y el alcohol.

Una tendencia repetida en todo el país es la gran diferencia entre el número de hombres y mujeres que acuden a tratamiento, representando ellas el 15,4% de los usuarios frente al 84,6% de hombres (17,6% frente al 82,4% en Navarra).

Estas mujeres, subrayó Elena Presencio, presentan muchas dificultades añadidas y mayores problemas cuando llegan a Proyecto Hombre, ya que tienen un nivel académico, presentan mayor tasa de desempleo y empleos a tiempo parcial, están más dedicadas al trabajo doméstico y tienen mayores cargas familiares.

Ellas señaló, son además "doblemente rechazadas" por incumplir con los roles sociales y tienen "más dificultades en el acceso al tratamiento", ya que "anteponen las necesidades de otros como sus hijos a sus propias necesidades".

En este sentido, el presidente de la asociación indicó que "debemos prestar una atención especial al colectivo de mujeres" quienes "presentan una mayor problemática en todas las áreas de la vida" a excepción de la penal, tienen un acceso más tardío al tratamiento y presentan mayores dificultades añadidas.

Entre ellos el consumo más habitual es el de cocaína (33,5%) seguido del alcohol (21,7%), mientras que en ellas esta proporción se invierte, siendo el alcohol la droga que más problemas les acarrea (36,2%) y el segundo la cocaína (24,1%).

Esta diferencia entre géneros, explicó Arana, está relacionada con los estereotipos de expresión de la feminidad y la masculinidad, pues ellos presentan una mayor identificación "con las drogas ilegales y conductas de riesgo", mientras que el modelo de mujer está más ligado a las drogas legales.



Francisco Javier Pueyo. TSJN

Pueyo seguirá al frente de lo Contencioso en el TSJN

DN

Pamplona

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial reeligió ayer al magistrado Francisco Javier Pueyo Calleja como presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, cargo que desempeñaba desde noviembre de 2014, cuando fue elegido para un primer mandato. Pueyo Calleja, que concurría como candidato único al puesto, obtuvo 19 de los 21 votos (los otros 2 fueron en blanco).

Miembro de la Carrera Judicial desde 1996, fue nombrado magistrado especialista del orden contencioso administrativo en 1999, siendo destinado a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra que ahora preside.

Causan pérdidas por acceder a una finca a torear

DN Pamplona

La Policía Foral ha detenido a tres jóvenes e investiga a un menor como presuntos autores de un delito de daños en una finca ganadera de Marciella, a la que al parecer accedían para torear a los animales, lo que imposibilita su venta con la consiguiente pérdida económica que el propietario estima en 20.000 euros. Se trata de tres jóvenes de Funes y un menor vecino de Olite, informó la Policía Foral, que indica que los hechos se conocieron cuando el propietario de la finca denunció en la comisaría de Tafalla que varios jóvenes estaban accediendo de manera habitual a su finca para, a su juicio, torear a novillos, vacas y toros. En una de las vigilancias, el ganadero encontró cuatro toros sueltos en la plaza, siete toros más apartados en otro corral y un octavo muerto entre ellos.

Viscofan mejora un 20,9% su beneficio neto hasta septiembre

El importe neto de la cifra de negocio del grupo navarro ascendió a 671,9 millones de euros

DN

Pamplona

El Grupo Viscofan obtuvo en los nueve primeros meses del año un beneficio neto de 87,9 millones de euros, lo que supone una mejora del 20,9% respecto al mismo periodo del año anterior.

El importe neto de la cifra de negocios, informó la empresa navarra, ascendió a 671,9 millo-

nes de euros, un 7,4% superior al año anterior.

El beneficio antes de impuestos acumulado a septiembre de 2020 ha alcanzado los 116,6 millones, un 27,6% más.

Del mismo, se deducen 28,7 millones de gasto por Impuesto de Sociedades, que se incrementa un 53,4% frente al mismo periodo del año anterior debido al mayor crecimiento en países cuya tasa fiscal efectiva es más elevada.

El resultado bruto (EBITDA) fue de 169 millones, lo que representa un crecimiento del 18% sobre el año anterior. Se ha registrado un crecimiento de 2,2 puntos porcentuales en el mar-

gen EBITDA, que se sitúa en el 25,1%.

Viscofan registraba al cierre del tercer trimestre una deuda bancaria neta de 14,7 millones de euros, lo que supone un descenso del 65,3% frente a los 42,5 millones a diciembre de 2019 gracias a la fortaleza de los resultados operativos.

En el tercer trimestre, el beneficio antes de impuestos es de 40,6 millones (un 19,8% interanual) con un gasto por Impuesto de Sociedades de 10,1 millones que sitúa la tasa fiscal efectiva del trimestre en el 24,9%.

El resultado neto del tercer trimestre se sitúa en 30,5 millones de euros, lo que supone un

crecimiento que avanza el 13,1%.

En diciembre de 2019, el Grupo Viscofan incorporó las compañías de envolturas de colágeno en Estados Unidos y Canadá adquiridas a Nitta Gelatin Inc. (renombradas como Viscofan Collagen USA Inc. y Viscofan Collagen Canada Inc.) mejorando la proximidad de los clientes y completando el abanico productivo con esta tecnología en Norteamérica.

En los nueve primeros meses del año las compañías adquiridas contribuyeron con 23 millones a la cifra de ingresos y en 0,3 millones al EBITDA.

José Domingo de Ampuero y Osma, presidente del Grupo Viscofan, destacó que los resultados financieros de la compañía "se sitúan por encima de las expectativas iniciales a pesar de contar con un escenario más adverso de lo previsto en las principales divisas comerciales".